



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
TUNJA
SECRETARÍA
CARRERA 11 N° 17-53 PISO 4 BLOQUE B TUNJA- BOYACÁ

E D I C T O

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA POR EL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL MEDIO DE CONTROL QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

CLASE DE PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
RADICADO	15001333301520160018100
DEMANDANTE	GRUPO DINA LTDA
DEMANDADO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
FECHA DE DECISIÓN	25 DE MAYO DE 2016
VER DECISIÓN	HACER CLICK

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY PRIMERO (1) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016) DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8.00 AM) EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO Y EN EL SITIO WEB DEL MISMO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS.

HAGA CLICK
CARLOS ANDRÉS SALAS VELANDIA
SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO Y EN EL SITIO WEB DEL MISMO, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO Y, SE DESFIJÓ HOY TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LA HORA DE LA CINCO DE LA TARDE (5.00 PM)

HAGA CLICK
CARLOS ANDRÉS SALAS VELANDIA
SECRETARIO